



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930822891

Fecha: 09-09-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor

JOSÉ JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Carrera 17 N Bis No. 70 A-26 Sur

Ciudad

ASUNTO: Comunicación Alegatos de Conclusión

REFERENCIA: Actuación Administrativa Si-Actúa No. 6906 Ley 232/95

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que dentro de la actuación administrativa Si-Actúa No. 6906 el Alcalde Local de Ciudad Bolívar profirió Auto, con el cual se le corre traslado por el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación para presentar alegatos de conclusión de conformidad con lo normado en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011¹.

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCIA

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Proyectó Lily Mieles / abogada A.G.P.

Revisó: Leydy Yohana Amórtegui P.

¹ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



17



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 24-09-2021

Yo Ismael Segado Gómez

identificado con cédula de ciudadanía número 5747661 de Comisecle Prado, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216930822891</u>	<u>Alcaldía Local</u>	<u>José Joaquín Ramírez Martínez</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
<input checked="" type="checkbox"/> 7. Cambio de Domicilio	<u>El Sr. José Joaquín Ramírez Martínez Aproximadamente 2 años</u>		
8. Destinatario Desconocido	<u>informaron los propietarios del Predio el Propetario del</u>		
9. Otro	<u>Predio Rehusó en firmar la notificación</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Ismael Segado Gómez</u>
Firma	
No. de identificación	<u>5747661</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.